

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA



MADRID

PATROCINADO POR:

TIGENIX
Living Medicines

Dentro del **Día de la Biotecnología-UPM**, se convoca el

II CONCURSO DE PÓSTERS DE DIVULGACIÓN BIOTECNOLÓGICA

Bases del concurso:

1. El póster será un póster de divulgación de temas relacionados con la Biotecnología realizados por estudiantes universitarios de cualquier Universidad
2. Para poder participar en el Concurso es necesario enviar el póster en tamaño A0 (84 x 118cm) y formato pdf a la siguiente dirección de correo electrónico:

diabiotecnologiaupm@gmail.com

La fecha límite de recepción de pósters es el **30 de enero de 2017**.

3. El concurso consta de las Sigüientes Fases:
 - a) Primera Fase: Exhibición de todos los pósters en la ETSIAAB del 1 al 5 de febrero. De entre todos los participantes, el Jurado seleccionará los 5 mejores pósters
 - b) Segunda Fase: Exposición oral de los pósters seleccionados durante 5 minutos el lunes 6 de febrero. Tras la exposición, el Jurado decidirá el ganador y otorgará el premio el día 7.

Las aulas y horas se comunicarán por correo electrónico a los participantes con antelación, además de por los medios que la organización disponga para ello.

4. Se establece un único premio dotado de 150€.
5. El Jurado estará compuesto por miembros de la Comunidad Universitaria (2 profesores y 3 alumnos). La composición del mismo se hará pública antes del inicio del concurso. La decisión del Jurado se adoptará por la mayoría de los votos. El fallo del Jurado será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los Premios establecidos.
6. Los pósters quedarán depositados y podrán ser utilizados con fines divulgativos de la biotecnología en posteriores eventos.
7. La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

Madrid, 13 de diciembre de 2016